



**RESOLUCION - R - N° 547 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 AGO 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 4.253/93

**VISTO:**

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica", de la Escuela de Historia, suscitado por la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución N° 346-94 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, aprueba el dictamen del Jurado y solicita la designación del Prof. Eduardo Moises Ashur, para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 171/94,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Eduardo Moises ASHUR, L.E. N° 8.164.880, como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura METODOLOGIA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION HISTORICA, de la Escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares. Cumplido siga a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



**MELINA FERLATI DE CASTELLI**  
SECRETARIA GENERAL

**Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO**  
SECRETARIA ACADEMICA

**ING. ALFREDO FUERTES**  
VICE RECTOR  
A/C. RECTORADO